



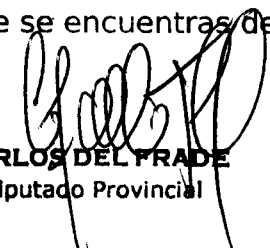
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 1 FEB 2017	
Recibido.....	11/10.....Hs.
Exp. N°.....	32495.....C.D.

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados, ante el derrumbe de un ala completa de la histórica Casa del Brigadier Estanislao López donde funciona el Archivo General de la Provincia (en adelante AGP), solicita al Poder Ejecutivo que informe lo siguiente:

- 1- Inventario del acervo documental del AGP, con su correspondiente detalle del material afectado por el derrumbe, y las medidas de restauración y conservación que se tomarán al respecto.
- 2- Lugar donde será trasladado el acervo documental, así como las condiciones en que se efectuará ese traslado, tiempo estimado de permanencia en el mismo y las formas de acceso al público.
- 3- Nómina de cargos directivos y el personal permanente del AGP, y quiénes serán los responsables y/o llevarán a cabo dicho traslado.
- 4- Obras necesarias, con plazo de finalización, para poner en funcionamiento el AGP en su ubicación definitiva.
- 5- Partidas presupuestarias y detalle de obras a ejecutar para garantizar un adecuado mantenimiento de la histórica Casa del Brigadier.
- 6- Partidas presupuestarias y detalle de obras ejecutadas en 2016, y a ejecutar en 2017, para el mantenimiento de edificios históricos en los que se encuentran dependencias provinciales.


CARLOS DEL PRADO
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor Presidente:

El domingo 22 de enero de 2017, por la tarde, “colapsó una de las paredes del Archivo General de la Provincia de Santa Fe -que da al patio de la vivienda-, en una casona que tiene más de dos siglos y donde vivió y murió el Brigadier Estanislao López en 1838. Se derrumbó una franja de más de 7 metros y afectó las dos plantas del edificio, que es Monumento Histórico Nacional. También cayó parte de la mampostería sobre calle 9 de Julio, muy cerca de la intersección con General López” (El Litoral, 23/01/17). A continuación, el diario explica: “El personal del Archivo todavía está evaluando los daños, pero adelantaron a El Litoral que los escombros y pedazos de muebles cayeron sobre documentos y actuaciones del Poder Ejecutivo del siglo XX y también sobre bibliografía histórica de la provincia. El derrumbe ocurrió ayer a las 19, cuando no había gente trabajando en el Archivo”.

Por su parte, el Diario Uno informa que “un empleado del Archivo, Hernán Steckler, confirmó que el sector que colapsó estaba incluido en el plan de refacciones que comenzaba hoy y explicó que el mayor daño del derrumbe se produjo del lado interno del edificio. Además, confesó que el derrumbe los tomó por sorpresa” (Diario Uno, 23/01/17).

El diario La Capital relata que, después del derrumbe, “el gobierno provincial decidió convocar a expertos para reconstruir el edificio que data del siglo XIX y a la vez trasladar definitivamente el Archivo Provincial que funcionaba en el lugar”, según informaron los ministros de Gobierno, Pablo Farías, y de Obras Públicas, Julio Schneider, que en una conferencia de prensa anunciaron que el edificio pasará a ser un museo (La Capital, 25/01/17).

Asimismo, el ministro de Gobierno, informó que “los documentos que componen el Archivo Histórico Provincial y que se encuentran en la Casa del Brigadier, serán trasladados al edificio de calle Francia al 2300, el cual “fue refaccionado a nuevo”, y cuyas obras “están en su fase de terminación y entrega”. Si bien el mencionado lugar inicialmente estaba destinado al Archivo Intermedio, “provisionalmente será tomado para el Archivo Histórico y va a ser ocupado todo el



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

tiempo que sea necesario", hasta que se determine cuál será su espacio definitivo (Diario Uno, 24/01/17).

Ante lo ocurrido y las declaraciones posteriores de los funcionarios provinciales, surgen dos cuestiones sobre las cuales se interpela al Ejecutivo en este proyecto: por un lado, cuál será el destino de un edificio histórico como la Casa del Brigadier y la gravedad de los hechos si el derrumbe hubiese sucedido un día laborable; y, por otro, que sucederá y quien se hará cargo del Archivo General de la Provincia.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares que nos acompañen con el presente proyecto.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial